

CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA

**SESION ORDINARIA N° 100**  
**02 de Septiembre de 2019**

En La Higuera, siendo las 11:30 del día Lunes 02 de Septiembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 100, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Marcelo Godoy Roco

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

- 1.-Exposición y Rendición de Subvención Año 2018 de Superintendente Cuerpo de Bomberos de La Higuera don José Molina Guerrero
- 2.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 96 del 29 de Julio de 2019
- 3.- Lectura de correspondencia recibida
- 4.- Acuerdos:
  - 4.1 Subvención Organización "Agrupación Cristiana, Social, Cultural y Deportiva PENIEL" por \$ 300.000
  - 4.2 Subvención Organización "Centro de Madres Unión Femenina de Chungungo" por \$ 300.000
  - 4.3 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo" por \$ 500.000
  - 4.4 Subvención Especial Organización "Club Deportivo Sol de Mar" por \$ 1.178.279
- 5.- Varios

Presidente Galleguillos solicita insertar los siguientes puntos en tabla cuatro subvenciones que llegaron hoy en la mañana para que puedan ser votadas

4.5 Subvención Taller del Adulto Mayor Las Añañucas por \$300.000

Concejales acuerdan insertar punto unánimemente

4.6 Subvención Organización “Centro de Padres Escuela G48” Punta Colorada por \$300.000

Concejales acuerdan insertar punto unánimemente

4.7 Subvención Organización “Comité Productivo Vida y Esperanza Llano de Los Choros” por \$ 300.000

Concejales acuerdan insertar punto unánimemente

4.8 Subvención Organización “Lo Mejor del Campo Comuna de La Higuera ” por \$ 300.000

Concejales acuerdan insertar punto unánimemente

### **En tratamiento punto N° 1 de la tabla Exposición y Rendición de Subvención Año 2018 de Superintendente Cuerpo de Bomberos de La Higuera don José Molina Guerrero**

Presidente Galleguillos dice le damos la bienvenida a usted y a los integrantes que hoy lo acompañan, esta invitación obedece a un requerimiento del Concejo, para poder exponer o dar cuenta del destino de los recursos de la subvención entregada 2018, como requisito para proceder a la entrega de la subvención 2019

José Molina dice en una reunión que tuvimos con el Alcalde solicitó pudiésemos exponer en que estábamos gastando los recursos de la subvención que nos entrega la Municipalidad de la higuera a través del Concejo Municipal, en la carpeta que les entregué a cada uno está la rendición que se presentó del año 2018, antes de esa rendición hay un proyecto de subvención el cual nosotros solicitamos, en donde nosotros queremos gastar nuestros recursos, vienen 10 ítems, si bien había una observación sobre la rendición en el punto 2 dice vestuario de trabajo, de parada para uno, que es la vestimenta que usamos para trabajar, estos equipos están diseñados para trabajar en rescate vehicular o en cualquier otro tipo de rescate, son un poco más holgados, tenemos otro tipo de traje que se llama estructural es un poco más caro, tienen un valor de casi de 700 mil cada uno, estos cuestan menos cerca de \$400 mil cada uno , el tema de las nuevas normas exige que cambiemos de tipo de calzado, este tipo de botas viene con doble protección, a nosotros nos cuesta 131 mil pesos , los cascos diseñados para proteger su cabeza al bombero, eso tiene un valor de 180 mil, no es que queramos comprar a nuestro antojo, es

lo que nos obliga por norma, hoy vestir a un bombero nos cuesta 4 millones 750 mil pesos , uno, entonces en este lapso en nuestra compañía tenemos 10 equipos ERA, para un incendio estructural tenemos 10 equipos para bomberos y en la segunda compañía hay 14 equipos ERA, si bien quise presentarles un poquito con los voluntarios para concientizar un poco el tema de los recursos, primero era solamente para combustibles y la verdad es que nosotros teníamos otras necesidades

Concejala Carmona dice se hizo una modificación en el tema de la ampliación de los ítem para que ustedes pudieran tener libre disposición para ocupar los recursos

José Molina dice teníamos observación en la rendición por el vestuario, seguramente en el decreto no se adjuntó, pero está dentro de lo que solicitamos como proyecto , en la presentación quisiéramos exponer como se compone nuestro directorio general, en cada comuna debe haber un cuerpo, cada compañía que se genere en la comuna pasan a estar bajo el alero del cuerpo y cada compañía tiene su jerarquía de trabajo , esa es la jerarquía que nosotros trabajamos, pero en el marco del Cuerpo de Bomberos es donde tomamos la decisiones de cómo vamos a invertir y gastar los recursos, el comandante es quien solicita los recursos al directorio y son aprobados por ellos al igual que ustedes aprueban en este Concejo, con la única salvedad que el combustible lo compramos directamente, los oficiales de compañía deben solicitar al director el material personal, o material mayor, el director solicita la necesidad de su compañía y el comandante en la sesión ordinaria o extraordinaria solicita que se asignen los recursos, existe un proceso regular ¿cómo se realizan los gastos?, nosotros tenemos una orden del día donde se ponen los puntos que vamos a tratar, ahí se adjunta la documentación, al finalizar la resolución de acta donde se aprueban los recursos donde se van a poder invertir; dentro de la carpeta hay documentos que se llaman actos de servicio, que se suben a la página web de Bomberos y por este intermedio al Ministerio del Interior y Seguridad Pública el año 2019 tenemos 57 actos de servicio donde han ocurrido accidentes, incendios, etc., llevamos 3 millones 500 mil pesos gastados en combustibles, el año 2018 tuvimos 89 actos de servicio donde gastamos 4 millones 650 mil pesos en combustible, el año 2017 tuvimos 115 actos de servicio con 4 millones gastados en combustible, el año 2016 tuvimos 136 actos de servicio con 4 millones ochocientos gastados en combustible, donde gastamos los recursos que ustedes nos entregaron el 2018, en un sistema radial, compra de radio, EPP para los voluntarios, que

da la cuadratura de la rendición que entregamos a la municipalidad de La Higuera, con eso cubrimos los cinco millones de pesos, pero todo lo que está dentro de ese gasto paso por un directorio, así es como nosotros generamos los gastos

Concejala Carmona dice José te hago una consulta, nosotros creo que es primera vez que ustedes se presentan a Concejo a dar como una cuenta pública, primera vez que se les pidió que lo hicieran, uno ve que tienen bastante ordenada la organización de ustedes, le pregunto porque queríamos saber porque a lo mejor lo que les entregamos ni siquiera es suficiente, con ese fin también se pidió el tema de la rendición, porque algo está pasando, nosotros queremos colaborar y que esto tenga una buena resolución, porque estamos en Septiembre y a ustedes no se les ha otorgado la subvención, ¿en qué fecha ustedes entregaron su rendición acá?

José Molina dice el día 7 de Enero

Concejala Carmona dice te digo o estamos nosotros andando mal, o algo no está funcionando, le digo al Alcalde, porque para la labor que ustedes cumplen, sería ideal partir con una primera cuota a principios de año , partiendo el segundo semestre una segunda cuota, nosotros el tema de poder hacer una comparación, tener conocimiento de parte de su institución que es ajena al municipio, lo ideal era saber si lo que nosotros le entregamos es un monto mayor a lo mejor a lo que ustedes requieren, con lo que ustedes muestran uno puede ver que andan casi justitos, pudimos conversar contigo antes de empezar la sesión, ideal que puedan contar con un teléfono satelital, contamos con uno solo en la comuna, también poder considerar tener otro tipo de implementación en comunicación, creo que claramente de aquí en adelante aquí algo se debe hacer para ordenar el cuento, porque si ustedes cumplen con la rendición lo ideal es que también cumplamos con ustedes, creo que ahí no sé cómo lo hacen ustedes con la varita mágica para funcionar todos estos meses, igual deben tener recursos de otras entidades, claramente para nosotros como municipio es súper importante ser un aporte para ustedes

José Molina dice es difícil funcionar con los recursos que tenemos, la solicitud de la subvención una vez presentada la rendición, nosotros en el mes de marzo yo ingresé la solicitud de subvención ya sea por el 100% o el 50% de lo que nos otorgaban

Concejala Carmona dice el monto solicitado es similar al del año pasado

José Molina dice son los 5 millones, sin embargo en esta oportunidad quisiera pedir que nos puedan colaborar con un poco más de recursos para poder seguir funcionando de la mejor manera, de verdad es primera vez que estoy exponiendo este recurso, pero la misma carpeta que ustedes tienen es la que se va a la Subsecretaría de Seguridad Pública que es la que nos entrega los recursos, es el mejor marco de poder ocupar los recursos y como le decía recién al Alcalde, cuando salía el tema de la observación , en punto 2 estaba dentro de la solicitud el tema de vestuario, es el mismo que está entregado para este año, pero como representante de Bomberos La Higuera lo primero es agradecer la invitación a esta exposición, ojalá que a partir de hoy llegue lueguito los recursos, lo otro consultar sobre tema cuartel de Bomberos La Higuera alguna posibilidad de ver el tema del proyecto

Presidente Galleguillos dice con respecto a eso José, nosotros ya tenemos un sondeo de lo que el proyecto necesita, además vamos a pedir obtención RS para poder ser ingresado al Core y tener aprobación del Gobierno Regional, le voy a presentar al Concejo el cambio de iniciativa donde voy a proponer recurso para poder terminar el proyecto de cuartel de bomberos, tengo visto de donde sacarlo, tiene un costo de 4 millones de pesos , lo ideal es tener diseño listo para ser postulado a FNDR

Concejala Alegría dice ¿esos montos es para financiar el diseño del proyecto?, ¿eso quién lo va hacer, una consultora?

Presidente Galleguillos dice hay varias partes que tiene este diseño, ellos hicieron diseño arquitectónico y faltan algunos puntos, falta desarrollo de perfil, obtención de RS, para que pueda pasar a Core, ya tenemos la cotización de un profesional externo que trabaja en esta área, tenga dedicación exclusiva y maneje bien el tema

Concejala Guzmán dice saludar a los presentes del Cuerpo de Bomberos, mencionar la importancia que le doy a la institucionalidad que tiene el Cuerpo de Bomberos acá en la comuna, el apoyo que le hemos dado en el Concejo, dejar solamente el apoyo incondicional que tiene de mi parte, que siempre he estado presente dado la inquietud de sus recursos en conjunto con todos los colegas, cuando hemos aprobado el cuerpo colegiado en conjunto con el Alcalde lo hemos hecho de la mejor manera, solo dejar eso presente de la importancia que le tengo a este grupo

Concejala González dice que salga lo más pronto posible

Presidente Galleguillos dice el próximo Concejo entra a sesión

Concejal González dice recuerdo que en concejos pasados lo propuse yo, después lo pidió el concejal Alegría

Presidente Galleguillos dice pero ustedes también querían que José viniera a exponer, eso lo coordinamos de acuerdo a los turnos que el tiene

Concejal González dice dejar en claro también que esto fue en concordancia con el Concejo en pleno, es lo que se les está pidiendo a muchas organizaciones de la comuna, aquí no hay prioridad o porque estamos en contra de algo, al contrario, nosotros vamos a aportar y apoyar lo que el Alcalde presente en el Concejo porque sabemos que Bomberos es una organización que nos sirve a todos, así que cuentan con todo nuestro respaldo

Concejala Carmona dice de mi punto de vista, pero lo positivo de esto y que hay que ver cómo arreglar, es que yo creo que no funciona que nosotros recién en Septiembre vayamos a entregar el tema de la subvención a bomberos, creo que hay que hacer algo para que la modalidad cambie, si ya le pedimos a José que viniera a exponer y cumplieron, por lo que usted dice que José por sus turnos, por lo que dijimos de Concejo en pleno se solicitó, algo hay que hacer para que el próximo año esto cambie, sé que la administración puede cambiar, cosa que en febrero o marzo podamos entregar esto

Presidente Galleguillos dice ¿usted reviso el último balance de ejecución presupuestaria que le entregamos?

Concejala Carmona dice sí

Presidente Galleguillos dice ¿vio los ingresos?, usted se preocupa de los gastos, pero no de los ingresos, ¿revisó los ingresos?, hemos recibido menos ingresos de lo que teníamos presupuestado el primer semestre, ¿lo revisó o no lo revisó?, parece que no

Concejala Carmona dice creo que como usted dice a lo mejor en el tema de los ingresos sí, pero por ejemplo hay prioridades, lo que pasó con el tema del seguro de ellos no fue problema por ingresos, fue no dar prioridad no mas

Presidente Galleguillos dice fue un problema administrativo con los funcionarios, logístico

Concejal Alegría dice la solicitud del año pasado cuando se entregaron los recursos fue el 9 de julio, ajora estamos un poco más atrasados, es preocupante, entiendo alcalde que muchas veces la plata puede estar presupuestariamente y no financieramente, es una realidad que viene de mucho tiempo, pero aun así hay que destacar la función que cumple

Bomberos en La Higuera, todo eso en base a una rendición, eso debe ordenarse en ese sentido, se debe hacer un esfuerzo por ambas partes, me parece muy bien este ejercicio, es transparente, de poder salir de muchas dudas, agradezco la presencia de ustedes, de venir para acá, salimos de varias dudas, me preocupa el tema del seguro, aquí dentro de la marcación amarilla no viene el tema del seguro

Presidente Galleguillos dice eso es subvención especial

Concejal Alegría dice cómo se va a hacer para este año, ¿van a solicitar aporte municipal para cubrir tema de seguro?

José Molina dice de hecho en la nueva solicitud tampoco viene tema de seguro

Presidente Galleguillos dice la idea es que un mes antes que se venza se haga la solicitud

José Molina dice que no sea tan larga la espera del documento

Presidente Galleguillos dice el lunes entraría a sesión, se tomaría el acuerdo y en la semana sale el documento, la atención de bomberos no está supeditado a la subvención, de acuerdo a lo que están solicitando es para mejorar el equipamiento que tienen, el grueso se lo lleva el equipamiento, es tener cosas nuevas y mejorar lo existente, ese existente que no les permite no funcionar hoy día, solo que hay que actualizarlo

José Molina dice en la solicitud ojala puedan ingresar los ítems a los cuales están solicitados, Alcalde muchas gracias

Concejala Hernández dice quisiera dejar en claro que el acuerdo que se solicitó de que ellos vinieran a rendir la subvención fue acuerdo de todos los concejales, no solo mía y del Roquer, porque eso es lo que se ha comentado en el pueblo, como que estamos haciendo algo malo, queremos dejarlo claro que fue acuerdo de todos

Presidente Galleguillos dice como decía concejal Alegría es bueno transparentarlo, cuente con ello, lunes 9 incorporar el acuerdo para poder otorgarlo, contarles que hicimos el ingreso del proyecto del nuevo carro a la circular 33, están solucionándose las observaciones, pero se está postulando para esperar la elegibilidad

José Molina dice ese es otro dato que se me había pasado, en la oportunidad que tuve con don Yerko ,habíamos adelantado proyecto de carro pesado, carro equipado para responder a cualquier tipo de emergencia a excepción de los químicos, el cual en esa oportunidad me aproveché cuando le di la mano después de haber estado enojado, le presenté ese proyecto para que lo pudiera ingresar a FNDR o donde

podría conseguir los recursos, es un carro que nosotros en la primera compañía anhelamos tanto como nuestro cuartel

Presidente Galleguillos dice se está postulando cuartel y el carro pesado al FNDR como municipio

José Molina dice ese carro cuesta 190 millones, es más barato que uno alemán que cuesta 400 millones, nuevamente señores concejales agradecer la disposición y la escucha a nuestras necesidades, la exposición en algún momento hay que hacerlo para poder aclarar dudas, y estar transparente como corresponde, nuestras cuentas la lleva una contadora auditora porque el sistema de la Subsecretaría del Ministerio del Interior ha puesto muchas cosas que la tesorera no sabe, por eso las cuentas están claritas con un contador auditor

Concejal González dice estamos dispuestos a cualquier reunión que ustedes tengan, estar dispuestos a escucharlo si es que quieren que estemos presentes y si es el Concejo en pleno, escucharlos y traer sus sugerencias cuando lo necesiten

Concejal Godoy dice dejar en claro que la presentación no era para nada malo, nos llama la atención que la prestación de servicios que hacen en la comunidad con pocos recursos, no era desconfianza era saber cómo se mueven ustedes, porque ni Dios quiera tendrían que recorrer la comuna entera prácticamente, saber cómo se invierten los recursos y como les alcanza, que ese es el tema

Presidente Galleguillos dice hace unos días estuvimos en el aniversario de bomberos, conversaba con un bombero de Coquimbo de apellido Collarte Martínez, la Municipalidad de Coquimbo tiene 11 compañías entregaba 35 millones para todos

José Molina dice además tienen otros ingresos ellos, las comunas pueden tener un cuerpo de bomberos y todas las compañías que quieran, a partir de la ley 20564 del año 2012 los únicos autorizados en crear brigadas de emergencia y compañías son los Cuerpos de Bomberos, sino hubiera la Municipalidad puede crear las brigadas que quiera, eso lo dice 20564, porque aquí se creó una brigada y tiene rol y el directorio no tenía idea, si fuimos a Caleta Hornos que querían formar algo allá, pero no llegó gente, pero tuvimos la voluntad de ir, fuimos el directorio completo fue en Enero

Concejal Alegría dice una pregunta de carácter más operativo, sabemos que tema incendio están haciendo catástrofe, viene verano bastante fuerte, tienen algún plan para abordar este tipo de incendios en los cerros,



ayer el diario el Día decía que bomberos de La Serena no tiene para hacer ese tipo de acción en incendios forestales

José Molina dice no lo hay, para eso tendríamos que tener carros 4x4, no tenemos equipamiento para ese tipo de emergencias forestales

Concejal Alegría dice en sector la Cimarrona se quemaron cerca de 200 hectáreas, efectivamente el problema son los caminos

José Molina dice fue la Primera Compañía, fue el maquinista Ramón Santander, se nos fueron tres paños (mangueras), neumáticos y cooperamos con los paños porque la Conaf no devuelve nada, es un gallito que tenemos con la Conaf hasta el día de hoy

Bombero dice con lo que dice el concejal Efraín el proyecto del carro que estamos pidiendo es para lo mismo, es un carro cisterna, con ese podemos hacer convoy y que no nos falte el agua, son 5 mil litros que andamos trayendo en el carro, en tres minutos nos quedamos sin agua, con ese carro vamos a poder llenar la piscina e ir reservando

Concejal Alegría dice ¿el proyecto alcantarillado considera grifos?

Presidente Galleguillos dice no se puede, averiguamos y no se puede

Concejal Alegría dice hay un estanque de 100 mil litros está abandonado, en desuso, ese estanque era para Punta de Choros como luego después el proyecto, después se fue a Punta Colorada, después se trajo para acá, se podría usar por bomberos para los casos de emergencia, para que no tenga que ir a buscar agua al Trapiche

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que el carro es para agua de consumo de agua para bebida

Concejal Alegría dice digo tener almacenado agua acá

Presidente Galleguillos dice entiendan una cosa, el camión la única manera de recuperar el agua es en el camión que tienen actualmente que tiene un estanque de 5 mil litros, viene con resolución sanitaria no se puede cargar con otro tipo de agua que no sea potable

Concejal Carmona dice ¿tiene resolución sanitaria para el consumo de agua?, no te puedo creer

José Molina dice sí, todos los carros de bomberos que usted ve, inclusive los camiones Z todos vienen para la bebida de consumo humano

Concejal Carmona dice algo nuevo que uno aprende

Presidente Galleguillos dice podría funcionar pero con una red

José Molina dice está pensado para cargarse en grifos, y como no tenemos ni vamos a tener grifos

Presidente Galleguillos dice los APR no pueden tener grifo por norma, solo las empresas privadas

Concejala Alegría dice es un tema normativo que los estanques de los carros deban ser para agua potable, no ha posibilidad que se pueda modificar para que tenga otro uso el agua, porque el agua básicamente es para apagar incendios

José Molina dice está diseñado así, está pensado en cuando fue el aluvión de Antofagasta, los carros de bomberos alimentaron Antofagasta, Copiapó, Chañaral, pero si hubo que entregar el agua para la bebida

Presidente Galleguillos dice me imagino que en todos lados son los bomberos los que ayudan porque cuentan con estanque para poder entregar agua para el consumo humano

Se da término a punto N° 1 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 96 del 29 de Julio de 2019**

Concejala Alegría sin observaciones y aprueba

Concejala Carmona sin observaciones y aprueba

Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba

Concejala González sin observaciones y aprueba

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba

Concejala Godoy sin observaciones y aprueba

Presidente Galleguillos no teniendo observaciones se aprueba acta de sesión ordinaria N° 96 del 29 de Julio de 2019

Se da término a punto N° 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro Bruzzone da lectura a correspondencia

- Carta de Club deportivo Sol de Mar solicitando subvención especial de \$991.000 más IVA , por uso de Jardín Infantil Sirenita e instalación de red de gas de acuerdo a norma , acompañado de oficio de Director Departamento de Educación que avala solicitud de Club Deportivo Sol de Mar
- Programa de Actividades de Fiestas Patrias en las escuelas , colegio y jardines de la comuna , enviado por don Oscar Zumarán

Se da término a punto N° 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N°4 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Subvención Organización "Agrupación Cristiana, Social, Cultural y Deportiva PENIEL" por \$ 300.000

En votación

Concejal Alegría dice revisé la solicitud cumple con todo es una organización que no sabía que existiera, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Subvención Organización "Agrupación Cristiana, Social, Cultural y Deportiva PENIEL " por \$ 300.000. **Acuerdo N° 534**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Subvención Organización "Centro de Madres Unión Femenina de Chungungo" por \$ 300.000

En votación

Concejal Alegría dice tengo una única observación, que dice relación que no han actualizado cambio en registro de personas jurídicas, ojalá eso se pudiera corregir, esto ha ocurrido otras veces con otras organizaciones, ojalá la persona de Dideco pudiera apoyarlos, no tengo ningún problema para aprobar

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice solamente mencionar lo que dice concejal Alegría, anteriormente habíamos aprobado con la misma observación, me voy a abstener porque está mi madre

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, González, Hernández y Godoy, con la abstención de concejala Guzmán, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Subvención Organización "Centro de Madres Unión Femenina de Chungungo" por \$ 300.000. **Acuerdo N° 535**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo" por \$ 500.000

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice me abstengo porque soy parte de la organización

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, González, Hernández y Godoy, con la abstención de concejala Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Subvención

Organización “Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo” por \$ 500.000.  
**Acuerdo N° 536**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Subvención Especial Organización Club Deportivo Sol de Mar por \$ 1.178.279

Presidente Galleguillos dice este tema obedece a lo siguiente, dado el proyecto de ampliación y mejoramiento del Jardín Infantil de Caleta Hornos tuvimos que trasladar el Jardín a un lugar donde pudieran funcionar mientras se ejecuta la obra, cuando vino la Junji a revisar, ustedes saben que el año pasado construimos ahí baño y cocina, pero no se hizo la observación que era el tema de gas, no podía tener estos cilindros de 15 con manguera, debía ser gas de 45 lejano en el patio, la manera más rápida de poder hacer esto, porque hay varias cosas, esa sede no es de propiedad nuestra era de un tercero, era bastante complejo que nosotros poder contratar la obra, es una obra de escaso valor, la forma más fácil es que el Club Deportivo contratara la obra, porque eso va a quedar ahí, no estamos pagando arriendo ni nada y con esta obra se paga, va a quedar más seguro porque el gas queda afuera y conectado por cañería, además debía ser empresa que estuviera certificado por SEC, buscar cotización el departamento, así la va a pagar la organización

En votación

Concejal Alegría dice recuerdo que en reunión de comisión educación salió este tema, el jefe Daem se comprometió en darle solución lo antes posible, creo que está buscando solución y me parece bastante interesante y está bien fundamentado, no tengo ningún problema en aprobar

Concejala Carmona dice voy a aprobar principalmente por la seguridad de los niños

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Subvención Especial Organización Club Deportivo Sol de Mar por \$ 1.178.279. **Acuerdo N° 537**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Subvención Taller del Adulto Mayor Las Añañucas por \$300.000

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Subvención Taller del Adulto Mayor Las Añañucas por \$300.000. **Acuerdo N° 538**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Subvención Centro de Padres Escuela G48 Punta Colorada por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice tiene la misma observación de representante legal en receptores de fondos públicos, con esa observación apruebo Alcalde

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.6. Subvención Centro de Padres Escuela G48 Punta Colorada por \$300.000. **Acuerdo N° 539**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.7 subvención Comité Productivo Vida y Esperanza Los Choros por \$ 300.000

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba  
Concejala Guzmán aprueba  
Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del presidente Galleguillos se aprueba 4.7 subvención Comité Productivo Vida y Esperanza Los Choros por \$ 300.000. **Acuerdo N° 540**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.8 subvención Organización Lo Mejor del Campo de la comuna de La Higuera por \$ 300.000

En votación  
Concejal Alegría aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejala Guzmán aprueba  
Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, y la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 4.8 subvención Organización Lo Mejor del Campo de la Comuna de La Higuera por \$ 300.000. **Acuerdo N° 541**

Se da término a punto N° 4 de la tabla

### **En tratamiento punto N°5 de la tabla Varios**

Concejal Alegría dice reiterar tema ordenanza en tema de los tres cementerios municipales, ojalá poder trabajar en eso, sobre todo el de acá que está colapsando; lo otro es si acaso se echó a andar, tema de modificación para aportar recursos al proyecto de agua en Quebrada Honda, ¿se licitó?

Presidente Galleguillos dice llegó hoy día, entre hoy y mañana se licita  
Concejala Alegría dice lo otro lo que estábamos comentando recién lo de  
subvención de club de cueca, no se si hay un problema de la  
organización o interno, ver si se le puede dar agilidad también

Presidente Galleguillos dice es que si no ha llegado acá, en alguna parte  
se entrampó, voy a averiguar

Concejala Carmona dice Alcalde no está el tema de la capacitación por  
si alguno de los colegas quisiera participar en alguna capacitación en el  
mes de Septiembre, que pueda ser considerado el día lunes

Concejala González dice está el Encuentro Nacional de Concejales en Viña,  
del 8 al 11

Concejala Guzmán dice de la Asociación Chilena de Municipios Rurales  
igual hay invitación para todos los concejales, pero hay otro mas

Presidente Galleguillos dice es el 16 en la Universidad, ojo concejales,  
recuerden que igual ustedes pueden pedir directamente a don Mario

Concejala Carmona dice como la Contraloría se pone media fregada,  
pide acuerdo de Concejo

Mario Pizarro dice ya no pide acuerdo de Concejo, es la autoridad el que  
autoriza los cometidos de los concejales, recuerden que la Contraloría y el  
Consejo para la Transparencia subieron los estándares de las  
capacitaciones de los concejales, que tienen que ser atingentes, que  
tiene que ver con la función

Concejala Carmona dice al final somos todos parte de las mismas  
comisiones; lo otro esa chaqueta que usa usted está muy bonita, ¿por qué  
no nos manda a hacer una a cada concejal?, pero que diga concejala

Presidente Galleguillos dice vamos a ver

Concejala Guzmán dice Alcalde referente a la subvención que  
entregamos a la junta de vecinos N° 2 de Chungungo, solamente hacer  
una consulta porque dentro del petitorio que tiene es un cierre perimetral  
para los container, que lo van a hacer en conjunto con la otra junta de  
vecinos, el terreno, solamente ver la posibilidad de permiso, comodato, un  
lugar que esté apto para ....

Presidente Galleguillos dice dentro del programa de asistencia técnica de  
la Subdere, tenemos considerado dentro de las iniciativas construir estos  
puntos limpios, hablé con Paulino el viernes y también con Carmen de  
ambas juntas de vecinos, les dije que ellos cambien la iniciativa, ellos van a  
disponer de 500 mil para hacer la obra, entonces nosotros vamos a



levantar esa iniciativa, la vamos a hacer, ellos le darían otro destino al recurso, enviarían una carta cambiando de iniciativa

Concejala Guzmán dice pero por lo menos usted ya conversó con ellos, solamente indicar por tema de puntos varios, Roquer, Beatriz, si le puede mencionar que ya el convenio mandato está okey, se mandó a Vialidad , está la firma , está en proceso

Presidente Galleguillos dice ¿de qué proyecto?

Concejala Guzmán dice Ruta D190

Presidente Galleguillos dice es que todo proyecto tiene convenio mandato, después al final lo comento

Concejal González dice punto importante y preocupante, ayer aprovechando que estaba en Fiesta Tres Cruces de Punta Colorada conversé con don Sergio Álvarez que es presidente de Consejo Consultivo de Punta Colorada , no me dijo que lo mencionara en Concejo, pero lo voy a hacer porque igual va a llegar acá, él está súper molesto que la administración haya dado la orden que se sacara un generador de la estación médico rural que no se compró con lucas municipales y que fue financiado por una empresa externa, porque la administración había dado esa orden siendo que eso era del pueblo, de la organización y que Francisco lo había expresado así que ellos habían sido mandados por la administración, que ellos iban a hacer llegar una carta al Concejo por la molestia que ellos tienen, lo expreso porque no quiero que después parezca que no sabemos nada , desconozco de quien era el generador, se ocupó a través del jefe de salud dijo que había sido orden de la administración de haber ocupado eso y a mí me entró la preocupación

Concejala Carmona dice ¿estaba enojado porque lo ocuparon?

Concejal González dice lo ocuparon en la actividad Fiesta de Tres Cruces

Concejala Carmona dice como se le ocurre andar enojándose por eso

Concejala Hernández dice estaba casi toda Punta Colorada en la fiesta

Presidente Galleguillos dice recojo su consulta

Concejal González dice igual personalmente me preocupa

Concejala Carmona dice lo más preocupante es que a él no le debiera molestar porque esto es para la propia gente del pueblo, se usó para la misma gente

Concejal González dice lo que a le molesta es que eso no se compró con recursos municipales, que eso fue donado o postulado por un

Concejal Godoy dice a lo mejor le molesta eso, pero cuando eso falle al primero que van a recurrir para repararlo es al municipio

Concejal González dice otro punto, sé que está hecha la programación de fiestas patrias de las escuelas, encontré mala las fechas de las localidades, cinco todas para el 13 en el mismo horario casi

Presidente Galleguillos dice las mismas escuelas organizan sus actividades, nosotros no les imponemos, es que tendríamos que nosotros imponer las fechas, me imagino que las decisiones las toman con los apoderados, con la comunidad, todos los años las escuelas deciden de manera autónoma, le damos autonomía a los directores de las escuelas, las fechas están consensuadas por ellos mismos

Concejala Hernández dice el problema que surge que nosotros como autoridad podríamos estar presentes un concejal en cada localidad, porque la comunidad después dice nunca vienen, por lo menos nosotros participamos

Concejal González dice otro punto el viernes muchas personas se me acercaron me dijeron que no habían horas para atención médica y para todo tipo de médico en el Cefam y que le dijeron que fueran hoy lunes a pedir su hora, la señora Nancy me dice que acaba de ir al consultorio y que ya no hay horas para ningún profesional y estamos recién a dos y solo hay para horas extensivas , entonces ¿qué está pasando?, a mí me da la impresión que a lo mejor guardan horitas y con eso llenan todos los cupos y cuando ya la gente va no hay cupos

Presidente Galleguillos dice ¿para el mes?

Concejal González dice para el mes y dice que ella es crónica no puede estar sin medicamentos

Concejala Carmona dice el tema es que tiene que justificar la extensión horaria, claramente deben derivar pacientes para extensión horaria para poder cubrir, respaldar el uso de la extensión horaria

Concejal González dice Alcalde es súper preocupante, yo lo he visto a veces está el puro matrón atendiendo y están los tres del Some, que gasto más grande en pagar horas innecesarias, con uno basta, es suficiente, convengo que este todo el consultorio trabajando a la vez, pero hay un solo profesional trabajando para que estén los tres del SOME ahí sentados mirando a la gente, no corresponde, creo que ahí hay que poner mano firme a las jefaturas y ordenar esa situación, no es nada personal contra ellos, si vamos a economizar como municipio, si estamos contratando más gente, bueno economicemos por ese lado para seguir contratando más gente, porque hay gente que nos podría servir, a veces está la pura

enfermera atendiendo en la tarde y están los tres sentados ahí, lo digo porque lo he visto y me hago responsable

Presidente Galleguillos dice ¿ lo ven en comisión de salud ?

Concejala Carmona dice lo vimos, la última comisión de salud, nos respondieron que la agenda de profesionales estaba topada, le dije hay un tema de falta de comunicación, porque la persona encargada de SOME como mínimo un día antes puede confirmar las horas, si no puede le damos la hora a quien está en lista de espera , eso no se hace Alcalde, esa verificación no se hace, tampoco se dan las horas por teléfono, porque supuestamente se ocupaba la agenda por teléfono y no iba, el malestar de la gente es pero porque van a pedir la hora y no hay, es más molesto para ellos

Concejal González dice igual Alcalde eso es mentira, ahora lo verifiqué, porque estuve ahí, si se dan horas por teléfono, he escuchado cuando la persona atiende por teléfono y dice "no nos quedan horitas, pero llame mañana" si vamos a poner reglas, que sea igualdad, pero igualdad para todos

Concejala Carmona dice puedo ser presidente comisión de salud, pero no soy el Alcalde , usted es el Alcalde, la otra vez a través de la comisión y por transparencia solicité a Francisco el tema de rendimiento de cada profesional, quería saber cuántos pacientes atendía cada profesional, Francisco se negó porque dijo que por ley no se podía entregar, no estaba pidiendo la ficha clínica, estaba pidiendo rendimiento de cada profesional, a cuantas personas atendió el profesional, porque me iba a dar el trabajo de llamar a las personas y preguntar si efectivamente el profesional lo atendió, porque ahí uno puede hacer una relación, decir efectivamente atendió 20 personas en el mes de Octubre, porque a veces se enferman, se van y al final no se cubre la agenda de ese mes, pueden haber casos fortuitos, uno no puede cuestionar el tema de las licencias médicas, usted puede llegar más allá que yo, a mí se me negó la posibilidad de ver a cuantas personas atendían por mes, no me dieron esa información Francisco se negó, pero el a usted le puede hacer más caso porque usted es su jefe directo

Concejal González dice las horas kinesiológicas esta copadas, tenemos dos kinesiólogos, las horas de matrona copadas y tenemos dos matrones, tenemos tres médicos, casi a todas las personas los atiende la doctora Aimar, nadie se atiende casi con los doctores, ¿ qué está pasando con los doctores ?creo que ahí falta una mayor fiscalización de la administración,

porque una vez lo traté de hacer y no se puede, creo que se está dejando la sugerencia a nuestro Alcalde que él es quien corta el queque acá

Concejala Carmona dice a través de la comisión

Presidente Galleguillos dice ustedes como comisión jamás me han hecho llegar las sugerencias, ni el informe, pueden decir detectamos esto, le sugerimos esto, por ejemplo el tema de las horas, si usted me dice, es primera vez que escucho el tema de las horas de atención por doctor, lo que no se puede ver es la ficha clínica, pero si puedo dar el listado de quienes se atendieron, pero sin decir la razón de por qué se atendieron, pero si la persona y quiénes y cuántas fueron

Concejal Godoy dice lo que se detecta es que a veces están copadas las horas del doctor, van cinco, las otras cinco no van, cuando faltan esas personas podrían llamar las personas en espera, se pierden

Concejal González dice Alcalde a mí me consta, en dos oportunidades a mi esposa la llamaron media hora antes de la atención para avisarle que no estaba la profesional

Concejala Carmona dice y no es el único caso

Concejal González dice deben usted debe conocer muchos casos más, a veces uno no transmite porque es muy personalizado, pero lamentablemente si me pasó a mí, tengo que demostrar el tema, fui el ejemplo

Concejal Godoy dice tu eres habitante de acá, no es por ofender a nadie, estas obligado a atenderte en el sistema

Concejala Hernández dice tengo dos puntos, hacer consulta que me la hicieron anoche, anda un comentario que ahora se va a cobrar por ocupar los terrenos de la Pampilla, dije yo no he escuchado nada, que por el dueño, como cobró para el eclipse, dicen que va a cobrar para la Pampilla

Presidente Galleguillos dice mentira, la vez pasada lo arrendó y ellos cobraban, pero él no

Concejala Hernández dice lo otro, en la radio la semana pasada hubo comentario sobre el hito del eclipse que está en la plaza, que está en muy malas condiciones

Presidente Galleguillos dice se va hacer valer la boleta de garantía, tiene tierra , está sucio

Concejal Godoy dice letreros de la basura

Presidente Galleguillos dice está instruido donde se van a instalar, con la ordenanza porque recuerde que nosotros administramos los espacios

públicos, eso hay que trabajarlo muy bien para ver hasta donde tenemos atribuciones para cobrar, en caso de una eventual..

Concejal González dice donde vive la señora Angélica Pizarro había un palo blanco en toda la esquina, pensé que eran para los carteles de la basura y era un terreno que se estaban tomando, se tomaron toda la quebrada, en la Población La concepción , lamentablemente no es gente de acá

Presidente Galleguillos dice hoy el PRI establece zonas de riesgo y simplemente ahí no se puede edificar, se pueden tomar terrenos, al entrar en vigencia el PRI, cuando quieran construir o postular a algún subsidio no van a poder hacerlo

Concejal Godoy dice se ha planteado harto en Caleta Hornos el tema lomo de toro en tema de pavimentación, porque uno ve pavimentar en la ciudad y quedan los lomos de toro o reductores de velocidad todo al tiro , hablé con Director dice que se puede hacer pero no los financia, habría que buscar financiamiento

Presidente Galleguillos dice tenemos alternativa, son como las obras de agua financiado por la Subdere, convenio es entre municipio y el Serviu, si nosotros destinamos recursos municipal para hacer los lomos de toro, lo metemos como aumento de obras

Concejal Godoy dice van a quedar dos calles, como cerca de 700 metros de extensión pavimentadas, donde vivo yo hacia arriba es una calle larga que llega hasta el Bajón, la otra también es larga; lo otro me gustaría ver la posibilidad de contactarnos con el Hospital de Coquimbo, hace dos a tres años estuvimos trabajando tema cámara hiperbárica, esa cámara debía estar en funcionamiento ahora en Septiembre, es un compromiso que hay a nivel regional entre Hospital de Coquimbo, Servicio de Salud, Gobierno Regional y Pescadores Artesanales , he ido a mirar y poco avance, vamos a entrar en temporada extracción de recurso loco, hasta habilitar ese edificio donde iba a estar la cámara hiperbárica, se comprometió de parte del hospital de Coquimbo a entregar en cada caleta sistema de primeros auxilios para buzos con mala presión, que era un tubo de oxigeno con camilla eso debió haber estado hace un año entregadas en las caletas de la región, hasta el momento por lo menos en la comuna de La Higuera que es donde tenemos la tasa de accidentabilidad del mal de presión más alta de la región, nada, entonces me gustaría ver quizá conseguir entrevista con el Director del Hospital San Pablo de Coquimbo

para ver qué pasa con eso, porque ya entramos en la temporada fuerte y nos vamos a encontrar con estos accidentes

Concejala Guzmán dice puedo hacer un alcance a su punto, estuve con presidente del CORE, presidente de comisión de salud , porque como dice debería estar funcionando en Octubre, la demora ha sido en la licitación, está ahí el cuello de botella, porque el financiamiento está, don Cristian presidente del CORE me ha dado esa respuesta, recojo también la solicitud, a lo mejor hacer un poco de presión con Director Hospital de Coquimbo, o tener la información más de cerca

Concejal Godoy dice como representante de los pescadores de la comuna he estado en todas las instancias, cuando se nos hizo la presentación de la compra del edificio, se hizo considerando todas las instancias, se comprometió que esto entraba en funcionamiento en el mes de Octubre los primeros días , estaba todo financiado, durante la semana están invitando a reunión a Los Vilos por lo mismo, además hubo compromiso del Hospital de Coquimbo entregar equipos de primeros auxilios y eso no se ha hecho, he llamado a las personas del Hospital de Coquimbo que asistían a las reuniones con nosotros y nadie contesta ahora, por eso pido que podamos poner un poquito de presión porque entramos en temporada alta de buceo, por el bien de los buzos y de las familias mismas

Presidente Galleguillos dice Francisco se va encargar de pedirme esa audiencia; antes de terminar vamos a pedir a Francisco que escuche los planteamientos de temas de Centro de Salud, que se lleve la inquietud para que juntos se lleve las respuestas

Concejal González dice en otras oportunidades lo hemos planteado en comisión de salud donde usted ha estado presente, esto sale, porque viene señora Nancy Romero, dice que fue el viernes al consultorio para pedir hora porque ella es crónica, médica, porque dice que no puede estar sin sus remedios, le dije que lo iba a manifestar en puntos varios, dice que le dijeron el Viernes que fuera el lunes a sacar la hora y llega hoy y le dicen que la agenda está completa, no es primer caso que me hace esa acotación, a la concejala Carmona muchas veces igual la gente se ha acercado y le han planteado lo mismo, tema kinesiológico tenemos 2, , 3 enfermeras , matronas 2, tenemos 4 médicos, quiero que me responde porque tengo entendido que usted va a quedar a cargo de funcionamiento del Cefam, es algo grave

Francisco Menéndez dice tema de horas, Emilio a contar de hoy presenta su carta de renuncia, le salió una mejor oferta laboral, que pasa con el tema de horas médicas, bueno nuestros médicos estuvieron una semana de paro a que fue a nivel nacional, así se nos atrasan las horas, recuerden que ellos son funcionarios del Servicio de Salud, no los podemos obligar a que atiendan si están en paro a nivel nacional, pero voy a revisar porque me parece raro que a día 2 de Septiembre y no haya horas

Concejal González dice a la gente le dicen hay horas pero en horario extensivo

Presidente Galleguillos dice la concejala Carmona dice que este tema de no dar horas normales es para justificar la extensión horaria

Francisco Menéndez dice los médicos específicamente no tienen extensión, el único que tiene una extensión es el doctor López, tiene extensión por las interconsultas porque es médico gestor, ninguno tiene extensión horaria, porque teniendo cuatro médicos, no es necesario

Concejala Carmona dice no sé si la información que nos entrega a nosotros no concuerda, porque dentro de la hoja que nos entregó de las contrataciones a honorarios de extensión horaria, la contratación de profesionales, por ejemplo si usted va al Some están los tres del Some y dentro de ese listado no vimos los nombres de los funcionarios del Some, con suerte vendrá uno

Francisco Menéndez dice Ana y Mauro tienen contrato de extensión, Claudia no tiene, ellos son por horas extras, si bien hago llegar las contrataciones de extensiones horarias, genero contrato por si se produce una necesidad, eso no significa que lo esté imputando, no le he pagado con boleta a ninguno de los médicos, no se les ha pagado boleta, el medico gestor lo tengo que ejecutar porque llegan 600 lucas para hacerlo sino hay que devolverlo, pero voy a revisar la agenda y voy a revisar si están llenas, se las puedo pedir y si no es así ellos van a tener que llamar y darle la hora al señora Nancy

Presidente Galleguillos dice tampoco entiendo que esto tenga que funcionar así, que le den la hora porque la señora viene a Concejo, por último que las horas se agenden cada semana

Francisco Menéndez dice sé que siempre debiera haber horas hay horas

Presidente Galleguillos dice lo otro es que la concejala Carmona dice que le solicitó la cantidad de atenciones que realizan los doctores y que usted se habría negado

Francisco Menéndez dice no me negué al rendimiento, me negué a entregar los datos sensibles de las personas

Presidente Galleguillos dice necesitamos el nombre

Francisco Menéndez dice no puedo, son datos sensibles

Presidente Galleguillos dice ¿no puedo saber a quién atendió el doctor 1, doctor 2?

Francisco Menéndez dice no, no puedo

Concejala Carmona dice ¿eso quién te lo prohíbe?

Francisco Menéndez dice no es que me lo prohíba a mí, pero por ejemplo

Concejala Carmona dice entonces ¿cómo tú fiscalizas a tus subordinados?

Francisco Menéndez dice yo puedo revisar, pero no lo puedo divulgar porque son los datos de las personas, si es que fue a salud mental, o a control de VIH

Concejala Carmona dice solo agendas

Presidente Galleguillos dice no queremos saber diagnóstico, quiero saber a qué persona atendió el doctor López los días de la semana, cantidad de personas, pero sin diagnóstico, sin rut, nombre solamente, por último en algún momento va llegar una persona a decir que está esperando y uno puede dar respuesta

Francisco Menéndez dice le voy a sacar de los últimos dos meses, pero si le voy a dar una vuelta con el jurídico de acá

Concejala Carmona dice no vaya a ser que usted esté protegiendo a alguien, ¿por qué le va afectar o no?, cuando le pedí el rendimiento de los profesionales, me referí a todas las áreas inclusive las asistentes social porque ellas ejecutan programas

Presidente Galleguillos dice a un asistente social puede atender un día a una persona o no puede atender a nadie, estamos hablando de los profesionales, porque es difícil medir el trabajo de una asistente social , no así la del doctor porque el solo atiende personas

Francisco Menéndez dice se toma le doy una vuelta y lo traigo, pero de proteger a alguien, créame que no hago concesiones con nadie

Concejala Carmona dice eso es, siempre queremos ser un aporte

Concejal González dice en el Some habrá la posibilidad, porque creo que bastante, es mi mirada no quiero hablar por lo demás

Concejal Godoy dice la pregunta es ¿cómo se justifica que hayan tres personas que a su entender no es razonable?

Concejal González dice porque si él me dice que Mauro y Ana tienen contrato para extensión horaria, ¿ por qué no se turnan ?



Presidente Galleguillos dice concejal manifiesta que hay momentos en extensión horaria estaría un profesional atendiendo en el Cesfam y estarían los tres SOME

Francisco Menéndez dice para los fines de mes que se entregan estadísticas, pero entre la fecha 10 y 20 no debiese haber más de uno, pero es algo que si había conversado con la jefa del Some y también en sus momento con el Director que no más de uno y si se sigue repitiendo lo corto

Presidente Galleguillos dice ya Francisco era eso

Concejal Godoy dice lo último por diferentes temas no se ha llegado la información, pero nos gustaría ver a los encargados de Judo si es que pudieran traer a una delegación y que mostraran sus medallas, porque el día viernes van viajando a Tierra Amarilla, independiente que estén mis hijas, pero son 30 niños que hay de La Higuera y Caleta Hornos, por ejemplo hoy La Higuera como comuna en campeonato de Pisco Elqui desplazó a la escuela de Paihuano, Carlos Condell salió segundo desplazando a la escuela de Paihuano que eran los lideres, han desplazado a varias escuelas que llevan años y consolidados y nuestros niños llevan 6 meses, bajo ese punto de vista ellos quieren venir y mostrarnos de que se trata, la sensei que tenemos Nataly que es venezolana era la entrenadora de la Selección Olímpica de Venezuela de Judo

Concejala Carmona dice ¿eso es por programa?

Concejala Hernández dice es SEP

Concejal Godoy dice esta semana ingresa al parlamento el proyecto que amplía toma de decisiones de los directores de colegios por tema ley SEP, va a venir con más recursos

Presidente Galleguillos dice aquí lo toman ellos, la ley SEP es restringida, tiene muchas restricciones o requisitos para

Concejal Godoy dice como dice la concejal Beatriz el judo es carísimo, pero mientras sea financiado por ley SEP eso ayuda, caro sale a los papás, porque el programa financia estadía , pasajes , acá casi todos los niños son prioritarios ; a mí me encanta el futbol, pero si pudiéramos tener ajedrecistas, basquetbolistas , debería insertarse en el Padem se pudiera ampliar las actividades deportivas en las escuelas sería genial, me encanta el futbol, pero eso le pido Alcalde

Presidente Galleguillos dice solamente contarles lo que habló Rosita del convenio mandato, tengo información que han emanado dos convenios

mandato desde Gobierno Regional hacia ambos servicios sectoriales, uno el Servicio de Salud el cual establece, al Director del Servicio de Salud lo mandata para que ejecute la compra de tres ambulancias y la reposición de Posta Caleta Hornos, otro convenio mandato desde la Intendenta hacia el Director Regional de Vialidad para que se ejecute la obra pavimentación de la Ruta D190, ruta 5 hasta Totoralillo Norte, a través de programa de conservación Global que tiene la Dirección de Vialidad adjudicado hace dos años , se va a proceder a la pavimentación de los restantes 11 kilómetros , por lo cual ese camino va a quedar pavimentado completamente dentro de un año y medio más, el próximo verano debiera estar el camino pavimentado completamente hasta el puente de Chungungo

Siendo las 13,43 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**